Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000004-02

Aprobación por la Comisión de Industria, Universidades, Empleo y Comercio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, instando a la Junta de Castilla y León a que desarrolle las acciones de comercialización de las parcelas del Parque Tecnológico de Burgos y elabore un plan estratégico para el desarrollo de dicho parque en colaboración con la Sociedad Municipal para la Promoción y Desarrollo de Burgos S. A., la Universidad de Burgos y la Federación de Asociaciones Empresariales de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 9 de julio de 2026.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, UNIVERSIDADES, EMPLEO Y COMERCIO

La Comisión de Industria, Universidades, Empleo y Comercio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2026, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000004, presentada por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, instando a la Junta de Castilla y León a que desarrolle las acciones de comercialización de las parcelas del Parque Tecnológico de Burgos y elabore un plan estratégico para el desarrollo de dicho parque en colaboración con la Sociedad Municipal para la Promoción y Desarrollo de Burgos S. A., la Universidad de Burgos y la Federación de Asociaciones Empresariales de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 9 de julio de 2026, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se desarrollen las actuaciones de comercialización de las parcelas del Parque Tecnológico de Burgos necesarias para su promoción a la mayor brevedad posible".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001684
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864